

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**DISTRITO 01D08 SÍGSIG
– EDUCACIÓN**

Coordinación Zonal 6

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

INFORME NARRATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL 01D08 SÍGSIG - EDUCACIÓN

Índice de contenido

Glosario	4
Presentación	5
Introducción	6
Resumen	8
Rendición de Cuentas gestión 2022	9
Desafíos	20

1. Glosario de siglas

ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.

SAPFI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

EGB: Educación General Básica

EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

PCA: Planificación curricular anual

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

PUD: Planificación por Unidad didáctica

PCI: Plan curricular institucional.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

OVP: Orientación Vocacional y Profesional.

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa.

COE: Comité de Operaciones de Emergencia.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas

POA: Plan Operativo Anual.

PAI: Plan Anual de Inversión.

GIEE: Gestión de Instrucciones y Establecimientos.

CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.

UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe.

EOD: Entidad Operativa Desconcentrada.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

2. Presentación

“Transformación educativa”

La Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación, tiene como misión garantizar la calidad y el desarrollo de la educación para toda la niñez y juventud sigseña, mediante la implementación de mecanismos propios y externos, asegurando la calidad de los servicios educativos que tiene a disposición del cantón Sígsig, en todos sus niveles y modalidades. Para la consecución de estos objetivos necesitamos desarrollar planes, programas y proyectos educativos, que sean contextualizados a la realidad de nuestro territorio; además, planificar la oferta educativa, dirigir las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y dar continuidad con los servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer y cumplir con los principios y fines de la educación contemplados en la ley Orgánica de Educación y su reglamento, promoviendo la accesibilidad, permanencia, continuidad y la culminación del proceso educativo de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, está Dirección Distrital mantiene bajo su jurisdicción 3 circuitos, con 49 Instituciones Educativas con su respectivo código AMIE; de las cuales son; 45 Fiscales; 02 Fiscomisionales con Promotor (Quito); 01 Fiscomisional sin Promotor y 01 Particular.

Los circuitos son:

01D08C01	Sígsig - San Bartolomé – Guel – Cuchil
01D08C02	Jima
01D08C03	Ludo – San José de Raranga

El Distrito 01D08 Sígsig – Educación, tiene su visión clara y enfocada en prestar los servicios educativos a todas y cada una de las Instituciones Educativas pertenecientes a esta jurisdicción, con el firme propósito de identificar y satisfacer las necesidades de la Comunidad Educativa en general del Cantón Sígsig y sus parroquias.

El presente informe tiene como finalidad primordial dar a conocer a la ciudadanía el trabajo realizado por los funcionarios del Distrito 01D08 Sígsig – Educación, rigiéndose siempre a las Leyes establecidas para el manejo, gestión y ejecución del Presupuesto para el año fiscal 2022.

El presupuesto para el año fiscal 2022 del Distrito 01D08 fue de \$ 5.880.560,64 del cual se logró ejecutar \$ 5.875.376,17; siendo esto el 99.91%.

Haciendo referencia a las clases; el año lectivo 2021-2022 se culminó de forma presencial, siguiendo y acatando todas las medidas de bioseguridad sugeridas por el Ministerio de Salud Pública y el año lectivo 2022-2023 se dio inicio de la misma manera en todas las Instituciones Educativas de este Distrito.

Durante el año fiscal 2022 se jubilaron 02 administrativos del Régimen LOSEP y 03 docentes del Régimen LOEI, dando un total de 05 jubilados del Distrito 01D08 Sígsig – Educación.

Haciendo referencia a los pagos de jubilaciones informo que durante al año fiscal 2022 se pagó en bonos a 01 jubilado del Régimen LOEI.

Al Distrito 01D08 Sígsig – Educación, ingresaron 21 docentes a través de la plataforma Educa Empleo de los cuales 18 docentes fueron contratados con nombramiento provisional, 03 con contratos ocasionales y 01 con contratos de manera manual.

Se viene realizando la Vacunación a estudiantes desde los 5 años a los 17 años, 9 meses 29 días; acción programada conjuntamente entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

3. Introducción

El Distrito de Educación 01D08 Sígsig – Educación enmarcados en garantizar el acceso a una educación de calidad con calidez, prepara profesionales que aporten al desarrollo del país en base al buen vivir y a una educación inclusiva y pluricultural, esta dirección distrital pone a disposición de la ciudadanía una amplia gama de ofertas educativas en todos los niveles; con modalidades flexibles que permitan erradicar el analfabetismo y aportar al desarrollo personal de cada individuo y por ende del país.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 0390-10, del 1 de junio de 2010, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, en el cual establece las facultades de los niveles desconcentrados, que corresponde a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales de Educación. “La referida ley, en su artículo 27, establece que los niveles desconcentrados son los niveles territoriales en los que se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central, están conformados por los niveles zonales, distritales y circuitales”. Con estos antecedentes descritos

en el Acuerdo Ministerial 365-11, se crea el Distrito Educativo Sígsig, que es un nivel desconcentrado compuesto por tres circuitos educativos, en este nivel se brindan los servicios educativos de manera cercana a la ciudadanía, siguiendo los lineamientos definidos por el Nivel Central, así como la planificación que se desprende del Nivel Zonal, para garantizar una educación de calidad con calidez, y un servicio efectivo a la comunidad educativa a través de un proceso de mejora continua que acoge a la población y lo involucra en la educación.

El Distrito Educativo 01D08 Sígsig se encuentra conformado por los siguientes departamentos:

- Dirección Distrital
- División Distrital de Administración Financiera
- División Distrital de Administración Escolar
- División Distrital de Planificación
- División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación
- Unidad Distrital de Atención Ciudadana
- Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
- Unidad Distrital de Talento Humano

La Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación cuenta con infraestructura propia, un inmueble ubicado en las calles Luis Rodríguez y Av. Kennedy, construido en base a los estándares emitidos por planificación del Ministerio de Educación, para el óptimo funcionamiento de las oficinas administrativas y sobre todo para una atención adecuada a la ciudadanía.



Oficinas Distrito 01D08 Educación

Para identificar al Distrito Sígsig se le asignó el siguiente código:

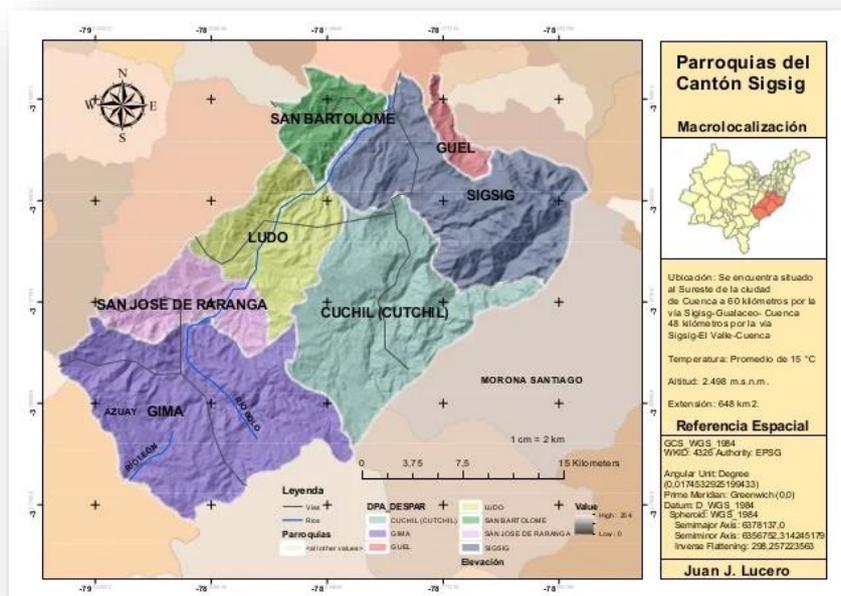
- Dirección Distrital Sígsig – Educación: 01D08

Además, internamente se han dividido las instituciones educativas por circuitos para asegurar una atención personalizada y trasladar los servicios más cerca de la ciudadanía, estos circuitos son identificados de la siguiente forma:

- Circuito 1: 01D08C01
- Circuito 2: 01D08C02
- Circuito 3: 01D08C03

4. Resumen

La Dirección Distrital de Educación 01D08, se encuentra ubicada en el cantón Sígsig, provincia del Azuay, al sureste de la ciudad de Cuenca en una altitud media de 2.498 m.s.n.m. El Distrito Educativo 01D08 Sígsig, nace de acuerdo con la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa está en desarrollo continuo dentro del territorio sigseño, que trabaja en torno a los objetivos ministeriales, este distrito se ha dividido en tres circuitos educativos distribuidos en las diferentes parroquias.



Parroquias del Distrito 01D08

- Circuito 1. Parroquias Cuchil, Guel Sígsig, San Bartolomé
- Circuito 2. Parroquia Jima
- Circuito 3. Parroquia de Ludo y San José de Raranga

La población objetivo abarca todos los usuarios del Sistema Nacional de Educación, incluyendo estudiantes y ex estudiantes de todos los niveles y modalidades, docentes y autoridades de establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares constituidos dentro del territorio cantonal.

Cobertura	Nº Instituciones Fiscales	Nº Instituciones Fiscomisionales	Nº Instituciones Particulares	Nº Instituciones Bilingües	Total I.E.
01D08C01 Sígsig - San Bartolomé - Cuchil - Guel	21	2	1	0	24
01D08C02 Jima	7	0	0	0	7
01D08C03 Ludo - San José de Raranga	15	1	0	1	17
TOTAL	43	3	1	1	48

La Dirección Distrital 01D08 Sígsig-Educación y su equipo de trabajo conformado para el periodo enero-diciembre 2022 estuvo liderado por el Lcdo. Honorato Marcelino Granda Granda en calidad de Director Distrital hasta el mes de septiembre de 2022, desde el mes de octubre de 2022 hasta el mes de enero de 2023, asumió funciones como Director Distrital el Mgs. Lauro Enrique Zhimnay Pulla, a lo largo de este trayecto se han ejecutado diversos procesos encaminados a garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles de manera inclusiva y pluricultural, con un proceso educativo que fortalezca las capacidades y potencialidades de los docentes y estudiantes, desarrollando herramientas pedagógicas y mejorando continuamente el

modelo de gestión; brindando servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez; para que nuestros niños, niñas, adolescentes, adultos e incluso adultos mayores se sientan satisfechos de la educación que reciben en nuestras aulas y sea un aporte al presente y al futuro de nuestro país así como a su desarrollo personal. Enmarcados en un sistema de gestión de calidad que proporciona servicios efectivos de atención a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, pero sobre todo considerando que la comunidad educativa y merece un servicio de calidad, para el cual hemos trabajado de manera conjunta para lograr la consecución de los objetivos.

Nuestra gestión se ha basado en los 5 ejes planteados por el Ministerio de Educación considerando la reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación, además de los siguientes procesos y acciones ejecutadas en este periodo:

- Acciones encaminadas a mejorar la calidad educativa y por ende los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los niveles y ofertas educativas, con evaluación constante, capacitación y seguimiento, realizado por las diferentes áreas en busca de un desarrollo integral, priorizando la educación inclusiva e intercultural, que vincule a la comunidad.
- Ejecución del cronograma de capacitación dirigida al personal docente y directivos de las Instituciones Educativas, sobre temas educativos ligados al proceso de enseñanza-aprendizaje, PEI, POA, Planificaciones, Adaptaciones Curriculares, Círculos de Estudio, Códigos de Convivencia. Además, se trabajaron en temas legales, talento humano, apoyo seguimiento y regulación, gestión de riesgos, trámites internos, evaluación de niños con necesidades especiales, prevención de la violencia, orientación vocacional, prevención de consumo de sustancias psicotrópicas, y ejecución del programa educando en familia con la finalidad de construir entre todos los actores de la educación una sociedad mejor en bien de nuestros educandos.
- Se garantizó el acceso a la educación, y se trabajó para disminuir el rezago educativo, considerando la reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación con el seguimiento personalizado por parte de los docentes y el equipo DECE y UDAI a los estudiantes de la educación regular, brindándoles una educación gratuita, alimentación escolar, textos, uniformes y docentes comprometidos y capacitados. Además, se implementaron en el año 2019 las ofertas educativas alfabetización, post alfabetización, básica intensiva y bachillerato intensivo con lo cual se redujo notablemente los niveles de analfabetismo y rezago educativo y se ha dado continuidad en el año 2021 y 2022.

- Se trabajó arduamente en los ejes de acción como es la promoción y prevención de las diferentes temáticas psicosociales y contención emocional, realizando una intervención oportuna en los casos detectados, cumpliendo las rutas y protocolos establecidos, derivando los casos y trabajando en coordinación interinstitucional, y con el apoyo de la Brigada de Contención Emocional; dando seguimiento personalizado para velar por el cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes orientadas hacia el ejercicio pleno de los derechos humanos de toda la comunidad educativa, fortaleciendo el desarrollo integral y la construcción de una cultura de paz en el marco del buen vivir que garantice el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Además, se ha trabajado con talleres dirigidos a estudiantes, padres de familia y docentes en temas para fortalecer y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Se realizaron actividades de articulación con la red de docentes, incluyendo trámites internos ejecutados según las normativas de atención ciudadana y trámites de gestión acordes al acuerdo 020-12.
- El departamento de talento humano ha trabajado en los temas de jubilación, reubicación de docentes por tema de bienestar social. Así también en el ingreso de docentes mediante la plataforma de Educa Empleo, y proceso de sectorización docente.
- Mantenimiento y adecuación en los Establecimientos Educativos a fin de mejorar la calidad de la infraestructura existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público, adecuación de las baterías sanitarias considerando el retorno progresivo, y las medidas de bioseguridad como requisitos para el ingreso de los estudiantes.
- Dotación de materiales de limpieza, desinfección y bioseguridad como el alcohol en gel a todas las instituciones educativas considerando el retorno progresivo a los espacios de las aulas.
- Capacitación al personal docente y se trabajó dentro de Proyectos Escolares en todas las instituciones educativas para el fortalecimiento de la malla curricular.
- Se organizó y ejecutó el proceso de inscripciones para el ingreso de régimen sierra, periodo lectivo 2022-2023, y los procesos de traslados.
- En lo referente a la inclusión de niños con discapacidad, problemas de aprendizaje se ha brindado la atención pertinente de la población estudiantil, realizando valoraciones psicopedagógicas, diagnósticos, adaptaciones curriculares a los estudiantes y apoyando con talleres, charlas y orientaciones a padres de familia y docentes de forma virtual y presencial.

- Se ha trabajado en base al sistema de gestión de calidad y norma ISO 9001-2008, con la atención en las ventanillas de atención ciudadana con calidad y calidez, la atención de los trámites ingresados en línea a través del portal del Ministerio de Educación, y trámites receptados personalmente y otros recibidos mediante correo electrónico. Para lograr cumplir con los tiempos establecidos para cada uno de los trámites se ha implementado los procesos de mejora continua que establece la norma ISO 9001-2008, sumados todos los esfuerzos del personal para brindar un servicio efectivo a la comunidad educativa.
- Todas estas actividades y procesos ejecutados por el equipo del Distrito 01D08 en el año 2022, han logrado mejorar la calidad de la educación y fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema educativo con una educación inclusiva y dinámica, con docentes capacitados, directivos comprometidos, y la estructuración de actividades y procesos que velen por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por su cuidado y protección integral para lograr una convivencia armónica dentro de una cultura de paz, con infraestructura adecuada, y la dotación oportuna materiales de bioseguridad, textos, alimentación escolar, y sobre todo con planificaciones educativas acordes a las necesidades de los estudiantes, con una visión tecnológica e innovadora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

5. Rendición de cuentas gestión 2022¹

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

- **UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, es misión de la Dirección de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación: “Apoyar, dar seguimiento y regular la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico; regular, auditar y controlar el funcionamiento de todas las instituciones educativas en los niveles y modalidades de educación para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país; regular el funcionamiento de las personas jurídicas de carácter educativo.”

El inicio de clases para el año 2022, se realiza de manera presencial y paulatina a través de un cronograma, a partir del 01 de septiembre régimen Sierra, así mismo el Ministerio de Educación, emite los lineamientos correspondientes, para el retorno seguro, planificado y por niveles a la educación, garantizando de esta manera, el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro Cantón.

La Unidad Distritales de Apoyo Seguimiento y Regulación, se activa con el seguimiento para verificar que se cumplan con los protocolos, para la reactivación del servicio de bares escolares, así como el cumplimiento con las directrices emitidas para el desarrollo de manera presencial eventos de graduación y juramento a la bandera.

MATRICULADOS 2022

DISTRITO	N° MATRICULADOS
01D08	6472

TRASLADOS SIERRA 2022

DISTRITO	N° TRASLADOS
01D08	412

TITULADOS SIERRA 2022

DISTRITO	N° TITULADOS
01D08	370

FICHAS 25 AÑOS ATRÁS:

DISTRITO	N° TITULADOS
01D08	15

ABANDERADOS

DISTRITO	N° TITULADOS
01D08	370

ASESORIA EDUCATIVA:

Asesoría Educativa viene de desarrollar estas actividades desde el 1 de julio de 2014, dentro de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. En el mismo documento, se encuentra establecido que las actividades dentro del acompañamiento que realicen los asesores educativos deben procurar que:

1. Sea flexible y constante.
2. Establezca una relación colaborativa con las instituciones que permita una construcción conjunta y consensuada de la asesoría.
3. Promueva en la comunidad educativa, en las instituciones, directivos y docentes, la perspectiva de “responsabilidades compartidas” en orden a garantizar el derecho de todos a una educación de calidad.
4. Enfatique los procesos metacognitivos de relación profesional ya que permiten dejar capacidad instalada e institucionalizar parte de las condiciones del cambio, asegurando su continuidad.
5. Promueva las relaciones con la comunidad.

PLAN APRENDER A TIEMPO 2022

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en coordinación con la Subsecretaría de Fundamentos Educativos y Subsecretaría para la Innovación y Buen Vivir ha desarrollado el Plan Nacional “Aprender a Tiempo” con el objetivo de disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo.

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS EN ZONA 6:

Para el cumplimiento del Plan Aprender a Tiempo, el asesor educativo que se encuentra bajo esta jurisdicción, mediante acompañamientos virtuales y presenciales atendieron a 47 Instituciones educativas.

FRECUENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO:

El Asesor educativo, brinda atención permanente utilizando diferentes medios de comunicación, como: llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y/o correos electrónicos, donde se solventaban dudas e inquietudes acerca del Plan.

El monitoreo se realizó de forma mensual y el seguimiento cada 15 días a través de visitas a las instituciones educativas de acuerdo a las distancias y diferentes condiciones de cada una de ellas, ya que el factor de conectividad fue uno de los nudos críticos, fundamentalmente con las que estaban ubicadas en la parte rural, debido a que no se cuenta con medios de transporte en el Distrito, para las salidas a territorio.

CREA-INNOVACIÓN

El curso se desarrolló mediante las modalidades: híbrida, es decir, autónoma, virtual sincrónica (en la plataforma virtual me capacito) y presencial; mediante estrategias metodológicas activas que fomentaron espacios de reflexión entre los participantes; en primera instancia la duración del curso fue programada desde el 15 de agosto hasta el 15 de diciembre de 2022, sin embargo, se prolongó hasta el 15 de febrero de 2023 por efectos de reforzamientos académicos.

Desafíos para la gestión 2023

Para el año 2023, respecto a Asesoría educativa se pretende continuar con el acompañamiento de forma presencial, para abordar temas que conlleven al fortalecimiento pedagógico y de gestión institucional, priorizando a las instituciones que de acuerdo con su ubicación geográfica son de difícil acceso de conectividad para el desarrollo de actividades.

Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- **UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

La UDAI capacitó a los docentes en inclusión educativa, Diseño Universal para el Aprendizaje, se socializó a docentes, directivos y padres de familia sobre la evaluación alternativa dirigida a los estudiantes de necesidades educativas específicas de tercer año de bachillerato tanto en el área técnica como en la especialidad de ciencias.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, proporciona servicio técnico operativo y especializado en favor de la Inclusión educativa de niños/as y adolescentes con una Necesidad Educativa Específica sea está asociada o no a una discapacidad.

La UDAI trabaja con tres ejes de acción que son:

Eje 1 Acceso.

- Detección de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Evaluación psicopedagógica y emisión de estrategias y/o metodologías pedagógicas.
- Recomendación de oferta educativa (ordinaria/extraordinaria), según la necesidad educativa específica del/la estudiante.

EJE 2: Permanencia, aprendizaje y participación

Las UDAI acompañan el fortalecimiento del aprendizaje y participación de las/los estudiantes de la población objetivo a través de las siguientes acciones:

- Intervención en estudiantes

- Intervención en instituciones/servicios/programas educativos o Sensibilización a la comunidad educativa para una cultura inclusiva Seguimiento a la implementación de planes/programas de sensibilización
- Asesoramiento y orientación en políticas y prácticas inclusivas a la comunidad educativa
- Actividades y especificaciones por servicio/programa educativo

EJE 3: Promoción y culminación

Verificar el correcto abordaje educativo por parte de los/las docentes a los/las estudiantes a través del seguimiento a la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje – DUA y adaptaciones curriculares individuales durante el período académico.

- Verificar que las evaluaciones (formativas y sumativas) sean construidas por parte del/la docente en función de las necesidades educativas del/la estudiante.
- Constatar el cumplimiento de lo establecido en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC- 2021-00006-A de fecha 22 de febrero de 2021 sobre el desarrollo de informes técnicos mensuales de atención y avance de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a la discapacidad por parte de los/las docentes tutores.

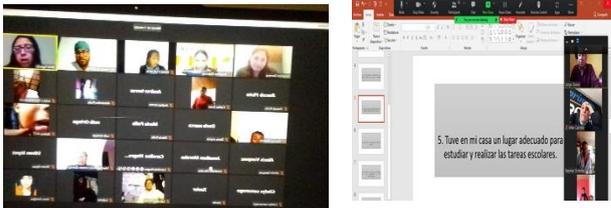
TEMA	INSTITUCION	NÚMERO DE DOCENTES	FECHA
Necesidades Educativas especiales	Capacitación docentes y DECE DUA	364	Todo el año
Evaluación Alternativa	UES, UE San Bartolomé, UE. Jima, UE. Ernesto López, María Mazzarello	7	Mayo/2022
Elaboración de Instrumentos para estudiantes de NEE de Tercero de Bachillerato	Unidad Educativa Sígsig. UE San Bartolomé, UE. Jima, UE. Ernesto López, María Mazzarello	5	Mayo/2022

Adaptaciones curriculares	IE 01D08	126	Todo El Año
Informes Psicopedagógicos	socialización de informes psicopedagógicos. Docentes	126	Todo el año
Atención	Padres de familia	189	Todo el Año
Atención	Estudiantes	132	Todo el Año (vía telefónica y presencial)

▪ **DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la constitución de la República del Ecuador en los Artículos 44 y 45 en lo referente al cumplimiento y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esta dirección distrital, basado en las políticas internas del Ministerio de Educación ha puesto en marcha diferentes programas y proyectos con los cuales se ha garantizado el efectivo cumplimiento de los derechos, para lo cual detallamos en el siguiente cuadro el diagnóstico y los resultados obtenidos mediante el periodo 2022.

* Unidad Educativa San José de Raranga		
* Escuela de Educación Básica Hermano Miguel		
* Escuela de Educación Básica 16 de abril		
*Unidad Educativa Ernesto López		
* Escuela de Educación Básica Domingo Savio		
*Unidad Educativa José Félix González		
*Escuela de Educación General Básica Teresa Torres		
*Unidad Educativa Jima.		
*Unidad Educativa Sígsig		
*Unidad Educativa San Bartolomé		
ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES

 <p>Taller sobre Sensibilización de la vacuna del COVID a los Padres de Familia en coordinación con el MSP. Modulo Educando en Familia sobre el apoyo al rendimiento académico.</p>	<p>Enero</p>	<p>4530 padres de Familia 150 docentes 2820 estudiantes</p>
 <p>Educando en Familia sobre el uso seguro del Internet, dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes.</p>	<p>Febrero</p>	<p>1600 estudiantes 120 docentes 856 padres de familia</p>
 <p>Taller de proceso amoroso saludable y relaciones sexuales en coordinación con MSP y MIES. Taller dirigido a los Docentes de Inicial y preparatoria sobre la responsabilidad de los representantes dentro de la educación de sus hijos.</p>	<p>Marzo</p>	<p>3.146 estudiantes 45 docentes</p>
 <p>Asistencia y Participación en el Primer Festival de Prevención de Embarazo Adolescente realizado en las Multicanchas del Cantón Sígsig.</p>	<p>Abril</p>	<p>120 estudiantes 60 padres de familia. 30 docentes</p>

 <p>Taller sobre estrategias virtuales para trabajar con estudiantes de NEE.</p>	<p>MAYO</p>	<p>150 docentes</p>
 <p>Visita a las Instituciones Educativas del Cantón para conocer como está resultando el retorno a clases</p>	<p>Juni o</p>	<p>2580 estudiant es. 250 docentes.</p>
 <p>Taller sobre Autoestima dirigido a estudiantes</p>	<p>Julio</p>	<p>125 estudiant es</p>
<p>Taller sobre las funciones de los Administrativos de las IE y prevención de violencia dirigido al personal docente y administrativo.</p> 	<p>Agos to</p>	<p>80 docentes</p>

 <p>Taller de rutas y protocolos de actuación ante situaciones de violencia, tercera edición, dirigido al personal docente y Administrativo de la Unidad Educativa María Mazzarello.</p>	septiembre	28 docentes
 <p>Proyecto protégeme dirigido a estudiantes sobre prevención de violencia sexual a través de las redes sociales.</p>	Octubre	3547 estudiantes
 <p>Participación en la Marcha pacífica por el día de la prevención de la violencia de género.</p>	Noviembre	1.326 estudiantes 150 docentes 80 padres de Familia
 <p>Taller con la Fundación Pakariña aobre Nuevos Modelos de aprendizaje, Prevención de violencia, uso de tecnologías accesibles para docentes Actividad por el día internacional de las personas con discapacidad.</p>	Diciembre	80 estudiantes 50 padres de Familia 70 docentes

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

El Distrito 01D08 Sígsig – Educación tiene la siguiente Oferta Educativa para el periodo lectivo 2022-2023, la Dirección Distrital 01D08 cuenta con un total de **6512** estudiantes.

Número de Estudiantes Matriculados 2022-2023

Para el periodo lectivo **2022-2023**, Régimen Sierra hasta la actualidad la Dirección Distrital cuenta con el siguiente número de estudiantes en los diferentes niveles que oferta en sus Instituciones Educativas.

N°	AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	N°EST T	NIVELES QUE OFERTA I.E.
1	01B00056	CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	55	1ero a 7mo de E.G.B.
2	01H01339	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO MANCILLA	6	1ero a 7mo de E.G.B. Educ. flexible básica
3	01H01340	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 16 DE ABRIL	301	1ero a 10mo de E.G.B y flexible básico
4	01H01342	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMUNA SAN SEBASTIAN	37	1ero a 7mo de E.G.B.
5	01H01346	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA MAZZARELLO	427	Nivel 2 a 3ero Bachillerato
6	01H01347	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOMINGO SAVIO	597	Nivel 2 a 10mo de E.G.B Educ. Flexible Básica
7	01H01351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERMANO MIGUEL	234	Nivel 1 a 10mo de E.G.B.
8	01H01353	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ	9	1ero a 7mo de E.G.B.
9	01H01358	UNIDAD EDUCATIVA SÍGSIG	896	1ero de E.G.B a 3ero. Bachillerato + Educ.Flex Bach
10	01H01360	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR CIMIENTOS DE UN MAÑANA	127	Nivel 2 a 7mo de E.G.B.
11	01H01361	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CISNEROS	10	1ero a 7mo de E.G.B.
12	01H01363	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TERESA DE JESUS TORRES	147	Nivel 2 a 10mo. de E.G.B.
13	01H01365	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TEOFILO MANUEL TORRES	9	1ero a 7mo de E.G.B
14	01H01366	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL CORDERO DAVILA	12	2do. a 7mo. de E.G.B
15	01H01367	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMEN ADELA CARDENAS	119	1ero a 10mo de E.G.B

16	01H01371	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PADRE ELIAS BRITO	22	1ero a 7mo de E.G.B
17	01H01373	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO LOPEZ	252	Nivel 1 a 3ero. bachillerato
18	01H01375	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCO ANTONIO TORAL VEGA	26	1ero a 7mo de E.G.B
19	01H01378	UNIDAD EDUCATIVA JIMA	552	Nivel 1 hasta 3ero Bachillerato
20	01H01380	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN VICENTE MORALES	27	1ero a 7mo de E.G.B - no tiene 4 grado
21	01H01382	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ISAAC ALARCON	10	1ero a 7mo de E.G.B
22	01H01384	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA 20 DE ABRIL	31	1ero a 7mo de E.G.B
23	01H01385	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LORENZO PIEDRA	8	1ero, 2do, 3ero, 5to y 6to.
24	01H01386	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL GUZMAN	17	1ero a 7mo de E.G.B
25	01H01390	UNIDAD EDUCATIVA JOSE FELIX GONZALEZ	233	Nivel 1 a 3ero Bachillerato
26	01H01391	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE SEPTIEMBRE	38	1ero a 7mo de E.G.B
27	01H01394	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE JUNIO	25	1ero a 7mo de E.G.B
28	01H01395	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA EUFEMIA BELTRAN CABRERA	34	1ero a 7mo de E.G.B
29	01H01398	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL J. SALCEDO	27	1ero a 7mo de E.G.B
30	01H01401	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEGO ABAD DE CEPEDA	251	Nivel 2 a 10mo de E.G.B flexible
31	01H01404	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE FEBRERO	27	1ero a 7mo de E.G.B
32	01H01407	UNIDAD EDUCATIVA AGUSTIN IGLESIAS	213	Nivel 1 a 3ero Bachillerato
33	01H01408	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA AUXILIADORA	23	1ero a 7mo de E.G.B
34	01H01409	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE FEBRERO	33	1ero a 7mo de E.G.B
35	01H01412	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS BENIGNO TORRES	114	Nivel 1 a 7mo de E.G.B
36	01H01414	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDMUNDO MALDONADO	5	1ero a 10mo de E.G.B
37	01H01417	UNIDAD EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ	512	Nivel 1 a 3ero Bachillerato
38	01H01418	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GERARDO MARTINEZ ESPINOZA	7	6 grados (4° grado no tiene)
39	01H01419	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	252	1ero a 10mo de E.G.B

40	01H01421	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE ARIZAGA TORAL	79	1ero a 10mo de E.G.B
41	01H01422	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEVERO ESPINOZA	72	Nivel 1 a 7mo de E.G.B
42	01H01427	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO AYORA	18	1ero a 7mo de E.G.B
43	01H01428	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE NOVIEMBRE	88	1ero a 10mo de E.G.B
44	01H01429	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE RARANGA	402	Nivel 1 a 3ero bachillerato
45	01H01430	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUDITH ABAD OCHOA	43	1ero a 7mo de E.G.B
46	01H01596	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DAVID EMILIO CALI MURILLO	29	1ero a 7mo de E.G.B
47	01H01663	JOSE MARIA VELAZ EXT. 49-A Cazhapugro	24	8vo a 3ero Bachillerato
48	01H01674	JOSE MARIA VELAZ S.J. EXT. 87 D Chagracazhca	49	9no a 3ero Bachillerato
49	01h00283	Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay C.A.T. SIGSIG		
		total	6512	

Con relación al sistema de educación en modalidad intensiva se indica el nivel de cobertura y atención que se brindó a partir del 2022, esto para el subnivel de básica superior y bachillerato:

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
BASICA SUPERIOR INTENSIVO	Ejecutado en los sectores rurales y el área urbana del cantón, con el objetivo de reducir la tasa de analfabetismo y de esta manera atender a las personas de quince años en adelante que no pudieron culminar sus estudios.	Se atendió a 35 personas
BACHILLERATO INTENSIVO	Ejecutado en los sectores rurales y el área urbana del cantón, con el objetivo de reducir la tasa de analfabetismo y de esta manera atender a las personas de dieciocho años en adelante que no pudieron culminar sus estudios.	Se atendió a 80 personas.

▪ **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Docentes

1. La Dirección Distrital 01D08 Sígsig – Educación, para el año lectivo 2022 – 2023 inicia sus actividades sin déficit de docentes por ampliación de oferta.

Actualmente mantiene cubierta todas sus instituciones educativas con docentes por ampliación de oferta, a excepción de ciertas particularidades debidamente justificadas y alejadas a la gestión de la **Unidad de Planificación.**

A continuación, se observa el número de docentes asignados por instituciones educativas.

DISTRITO EDUCATIVO SÍGSIG				
NÚMERO DE DOCENTE Y ESTUDIANTES AÑO LECTIVO 2020 - 2021				
N°	AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	N° DOCENTES	NIVELES QUE OFERTA I.E.
1	01B00056	CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	3	1ero a 7mo de E.G.B.
2	01H01339	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO MANCILLA	1	1ero a 7mo de E.G.B. Educ. flexible básica
3	01H01340	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 16 DE ABRIL	15	1ero a 10mo de E.G.B y flexible básico
4	01H01342	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COMUNA SAN SEBASTIAN	2	1ero a 7mo de E.G.B.
5	01H01346	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA MAZZARELLO	21	Nivel 2 a 3ero Bachillerato
6	01H01347	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOMINGO SAVIO	31	Nivel 2 a 10mo de E.G.B Educ. Flexible Básica
7	01H01351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERMANO MIGUEL	17	Nivel 1 a 10mo de E.G.B.
8	01H01353	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ	1	1ero a 7mo de E.G.B.
9	01H01358	UNIDAD EDUCATIVA SÍGSIG	57	1ero de E.G.B a 3ero. Bachillerato + Educ.Flex Bach
10	01H01360	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR CIMIENTOS DE UN MAÑANA	8	Nivel 2 a 7mo de E.G.B.
11	01H01361	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CISNEROS	1	1ero a 7mo de E.G.B.
12	01H01363	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TERESA DE JESUS TORRES	10	Nivel 2 a 10mo. de E.G.B.

13	01H01365	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TEOFILLO MANUEL TORRES	1	1ero a 7mo de E.G.B
14	01H01366	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL CORDERO DAVILA	1	2do. a 7mo. de E.G.B
15	01H01367	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMEN ADELA CARDENAS	7	1ero a 10mo de E.G.B
16	01H01371	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PADRE ELIAS BRITO	2	1ero a 7mo de E.G.B
17	01H01373	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO LOPEZ	20	Nivel 1 a 3ero. bachillerato
18	01H01375	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCO ANTONIO TORAL VEGA	1	1ero a 7mo de E.G.B
19	01H01378	UNIDAD EDUCATIVA JIMA	27	Nivel 1 hasta 3ero Bachillerato
20	01H01380	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN VICENTE MORALES	1	1ero a 7mo de E.G.B - no tiene 4 grado
21	01H01382	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ISAAC ALARCON	1	1ero a 7mo de E.G.B
22	01H01384	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA 20 DE ABRIL	2	1ero a 7mo de E.G.B
23	01H01385	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LORENZO PIEDRA	1	1ero, 2do, 3ero, 5to y 6to.
24	01H01386	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL GUZMAN	1	1ero a 7mo de E.G.B
25	01H01390	UNIDAD EDUCATIVA JOSE FELIX GONZALEZ	20	Nivel 1 a 3ero Bachillerato
26	01H01391	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE SEPTIEMBRE	2	1ero a 7mo de E.G.B
27	01H01394	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE JUNIO	1	1ero a 7mo de E.G.B
28	01H01395	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA EUFEMIA BELTRAN CABRERA	1	1ero a 7mo de E.G.B
29	01H01398	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL J. SALCEDO	1	1ero a 7mo de E.G.B
30	01H01401	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEGO ABAD DE CEPEDA	11	Nivel 2 a 10mo de E.G.B flexible
31	01H01404	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE FEBRERO	2	1ero a 7mo de E.G.B
32	01H01407	UNIDAD EDUCATIVA AGUSTIN IGLESIAS	14	Nivel 1 a 3ero Bachillerato
33	01H01408	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA AUXILIADORA	1	1ero a 7mo de E.G.B

34	01H01409	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE FEBRERO	2	1ero a 7mo de E.G.B
35	01H01412	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS BENIGNO TORRES	7	Nivel 1 a 7mo de E.G.B
36	01H01414	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDMUNDO MALDONADO	1	1ero a 10mo de E.G.B
37	01H01417	UNIDAD EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ	29	Nivel 1 a 3ero Bachillerato
38	01H01418	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GERARDO MARTINEZ ESPINOZA	1	6 grados (4° grado no tiene)
39	01H01419	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	12	1ero a 10mo de E.G.B
40	01H01421	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE ARIZAGA TORAL	3	1ero a 10mo de E.G.B
41	01H01422	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEVERO ESPINOZA	4	Nivel 1 a 7mo de E.G.B
42	01H01427	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFONSO AYORA	1	1ero a 7mo de E.G.B
43	01H01428	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE NOVIEMBRE	4	1ero a 10mo de E.G.B
44	01H01429	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE RARANGA	18	Nivel 1 a 3ero bachillerato
45	01H01430	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUDITH ABAD OCHOA	2	1ero a 7mo de E.G.B
46	01H01596	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DAVID EMILIO CALI MURILLO	2	1ero a 7mo de E.G.B
47	01H01663	JOSE MARIA VELAZ EXT. 49-A Cazhapugro		8vo a 3ero Bachillerato
48	01H01674	JOSE MARIA VELAZ S.J. EXT. 87 D Chagracazhca		9no a 3ero Bachillerato
49	01h00283	Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay C.A.T. SIGSIG		
TOTAL			371	

TOTAL, DOCENTES EDUCACION REGULAR = 371

▪ **DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR.**

Para el inicio del periodo lectivo 2022-2023, se realizó la distribución de Recursos Educativos como: Textos, Uniformes y Alimentación Escolar.

Instituciones educativas.



Textos Escolares

45 Instituciones
5.804 Estudiantes
5.804 Kits de Textos



Uniformes Escolares

37 Instituciones Intercultural
1 Institución Bilingüe
3.558 Estudiantes
3.492 Uniformes Regulares
66 Uniformes Bilingües

Raciones Alimenticias

45 Instituciones
5.093 Estudiantes
316.902 Raciones alimenticias (3 entregas)



▪ **Infraestructura Física.**

Para brindar una educación de calidad se han realizado intervenciones en las instituciones educativas para dotar de espacios seguros y acogedores a nuestros estudiantes

En el ámbito de infraestructura física, se realizaron procesos de mantenimientos y adecuación en las instituciones educativas, para tal efecto se ha elaborado informes de justificación, términos de

referencia, presupuestos y especificaciones técnicas, se ha solicitado a la Coordinación de Educación Zonal 6, por ser el ente rector al cual nos debemos.

En este sentido se intervino en las siguientes instituciones educativas:

- **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CISNEROS**

Se desarrollaron actividades de mantenimiento correctivo en las aulas, baterías sanitarias y en el área exterior (Provisión de un tanque séptico Biodigestor, auto-limpiable), en tal razón me permito anexar el cuadro de presupuesto ejecutado en este establecimiento:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR SIN IVA
01H01361	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CISNEROS	\$ 11.397,14

- **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE FEBRERO.**

Se desarrollaron actividades de mantenimiento correctivo en las aulas, baterías sanitarias y en el area exterior (Provisión de un tanque séptico Biodigestor, auto-limpiable), en tal razón me permito anexar el cuadro de presupuesto ejecutado en este establecimiento:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR SIN IVA
01H01409	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE FEBRERO	\$ 21.202,89

- **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA AUXILIADORA.**

Se desarrollaron actividades de mantenimiento correctivo en las baterías sanitarias y en el area exterior (Provisión de un tanque séptico Biodigestor, auto-limpiable), en tal razón me permito anexar el cuadro de presupuesto ejecutado en este establecimiento:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR SIN IVA
01H01408	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA AUXILIADORA	\$ 7.426,80

- **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COMUNA SAN SEBASTIAN.**

Se desarrollaron actividades de mantenimiento correctivo en las aulas y en el área exterior (Cancha de Uso Múltiple y Provisión de un tanque séptico Biodigestor, auto-limpiable), en tal razón me permito anexar el cuadro de presupuesto ejecutado en este establecimiento:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR SIN IVA
01H01342	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COMUNA SAN SEBASTIAN	\$ 14.042,10

- **UNIDAD EDUCATIVA JOSE FELIX GONZALEZ.**

Se desarrollaron actividades de mantenimiento correctivo en las aulas y en el área exterior (Cerramiento Provisional) en tal razón me permito anexar el cuadro de presupuesto ejecutado en este establecimiento:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR SIN IVA
01H01390	UNIDAD EDUCATIVA JOSE FELIX GONZALEZ	\$ 4.260,05

Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

▪ **EL DEPARTAMENTO FINANCIERO.**

La ejecución presupuestaria del año 2022 del Distrito Educativo Sígsig se realizó en base a la priorización de necesidades emergente, a continuación, se detallan cada uno de los grupos de gasto con sus respectivos programas:

GRUPO DE GASTO 53 PROGRAMA 01 ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITO

PROGRA MA	ACTIVID AD	DESCRIPCION	% EJECUCIO N	OBSERVACIO N
1	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	94.47	Se realizaron los pagos

				correspondientes de las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DICIEMBRE 2022			%94.47	

GRUPO DE GASTO 53 PROGRAMA 55 EDUCACIÓN INICIAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION	OBSERVACION
55	3	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL	95.58	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DIC 2022			%95.58	

GRUPO DE GASTO 53 PROGRAMA 56 EDUCACIÓN BÁSICA

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION	OBSERVACION
56	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS	98.19	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones

		INSTITUCIONES DE EDUCACION BASICA		contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DIC 2022			%98.19	

GRUPO DE GASTO 53 PROGRAMA 57 BACHILLERATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION	OBSERVACION
57	2	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	99	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DIC 2022			%99	

GRUPO DE GASTO 53 PROGRAMA 59 CALIDAD EDUCATIVA

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION	OBSERVACION
59	03	ADMINISTRACION Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES	100	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
59	12	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	93.53	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DIC 2022			%99.64	

GRUPO DE GASTO 53 PROGRAMA 60 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EOD.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION	OBSERVACION
60	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	95.67	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DIC 2022			%95.67	

El total de la ejecución presupuestaria del grupo 530000 es el 97.94%.

GRUPO DE GASTO 57 PROGRAMA 01 ADMINISTRACION, GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION	OBSERVACION
1	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	100%	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DIC 2022			100%	

GRUPO DE GASTO 57 PROGRAMA 59 ADMINISTRACION Y GESTION PARA FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	% EJECUCION	OBSERVACION
59	6	ADMINISTRACION Y GESTION PARA	94.83%	Se realizaron los pagos correspondientes de las obligaciones

		FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO		contraídas durante el ejercicio fiscal 2022
TOTAL A DIC 2022			94.83%	

Total, del Ejecución Grupo 57000 99.86%

RESUMEN POR GRUPOS DE GASTOS.

DETALLE	GRUPO DE GASTO	% EJECUCIÓN
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530000	97.94
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	710000	100
OTROS EGRESOS CORRIENTES	570000	99.86
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	580000	100
EGRESOS EN PERSONAL	510000	100
OTROS PASIVOS	990000	100
	TOTAL	99.91%

La ejecución presupuestaria refleja el compromiso del equipo de trabajo para con la educación sigseña y el esfuerzo de todas las áreas para ejecutar los procesos de acuerdo con lo que estipula la ley.

- **POA Y PAI**

Plan Operativo Anual

Es la planificación valorada conforme a un techo presupuestario aprobado y priorizado por la Autoridad, misma que tiene por finalidad programar las diversas actividades de una unidad administrativa en un ejercicio fiscal. El financiamiento de estas actividades deberá ser únicamente con recursos fiscales y grupo de gasto corriente.

Es necesario dar a conocer que la Proforma Presupuestaria 2022 fue elaborada por el equipo multidisciplinario de esta dirección distrital, mismo que fue revisado y aprobado, llegando ascender a un monto de \$ 266.651,07 correspondiente al grupo de gastos 53 y 57.

El Plan Operativo Anual – POA a lo largo del año 2022 ha venido sufriendo modificaciones, ya sea reasignaciones o reprogramaciones tal como se indica en el cuadro a continuación.

Tipo	Número
Reasignaciones	1
Reprogramaciones	7
Total modificaciones	8

Plan Anual De Inversión

Los Planes Anuales de Inversión (PAI) son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Con todas estas actividades se realizó la gestión del Distrito educativo encaminada a la consecución de los objetivos ministeriales.

- **DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO:**

Se dieron atención en el 2022 a los siguientes procesos:

-Jubilaciones Docentes y Personal Administrativo

En el año 2022, dentro de la UDTM de la Dirección Distrital 01D08 Sígsig-Educación se realizaron los tramites respectivos para el proceso de jubilación de docentes y personal administrativo, acogidos a Jubilación por bonos, en efectivo y de acuerdo con la ley interpretativa, mismo que se detallan en el siguiente cuadro.

1	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE JUBILACION	MODALIDAD	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
1	1703712503	GUADALUPE DORILA VELEZ VELEZ	28/2/2022	LOEI	EFFECTIVO	PENDIENTE DE PAGO – TRAMITE EN PROCESO

2	0101285435	GLADYS ROSARIO GALARZA TORRES	28/2/2022	LOEI	BONOS	PENDIENTE DE PAGO – TRAMITE EN PROCESO
3	0102804606	MANUELA JIMENA PAIDA VERDUGO	30/4/2022	LOSEP	EFFECTIVO	PENDIENTE DE PAGO – TRAMITE EN PROCESO
4	0701310351	LUIS GILBERTO ATARIGUANA SANCHO	30/6/2022	LOSEP	BONOS	PENDIENTE DE PAGO – TRAMITE EN PROCESO
5	0101694982	MANUEL FRANCISCO VILLAVICENCIO SARMIENTO	31/8/2022	LOEI	BONOS	PENDIENTE DE PAGO – TRAMITE EN PROCESO

-Ingresos De Docentes Mediante El Sistema De Educa-Empleo

Se realiza el proceso para solicitar la vacante de docentes para las diferentes instituciones educativas, quienes se cesaron sus funciones por renunciaciones y procesos de sectorización dejando la necesidad de cubrir las partidas vacantes, TOTAL 21 DOCENTES.

-Procesos De Sectorización Docente

Por parte de la UDTH se ha realizado las actividades correspondientes para los procesos de sectorización docente, en el mes de diciembre de 2021, realizado el traslado por sectorización tanto de salida como de ingreso a esta dirección distrital. TOTAL, SALIDAS 07 DOCENTES, INGRESOS 07 DOCENTES.

-Elaboración De Contratos De Servicios Ocasionales Para La Dirección Distrital 01D08 Sigsig-Educación Tanto Del Personal Docente Como Administrativo Para El Año 2022.

Se elabora contratos de 23 docentes y 7 administrativos para el año 2022.

-Se Realizan Cambios En Las Acciones De Personal Docentes De Nombramientos Definitivos, Tanto Por Cambio De Asignaturas Como De Funciones.

Los cambios de las acciones de personal se realizan por la necesidad del docente para aplicar a los procesos de sectorización, cambios y traspasos de partidas, procesos que fueron aprobados desde el Ministerio de Educación brindando las facilidades para los cambios correspondientes.

-Elaboración De La Planificación De Talento Humano

Por parte de la Unidad Distrital de Talento Humano se llenan las matrices de Planificación de Talento Humano año 2022 mismas que son enviadas a planta central y al ministerio de trabajo

-Matrices Solicitadas Desde La Coordinación Zonal 6

Matriz de vulnerables, así como los respaldos de estos se envía mes a mes

Matriz de personal administrativo, docentes y código de trabajo

-Proceso de homologación salarial

Se realiza el proceso de homologación salarial a un total de 265 docentes de la Dirección Distrital 01D08 Sígsig-Educación conforme los lineamientos emitidos desde planta central

-Informes Técnicos De Procesos De La Unidad Distrital De Talento Humano

Se elaboran varios informes técnicos de procesos tanto del personal docente, así como del personal administrativos, informes que sustentan el trabajo del departamento de talento humano, los informes pueden ser diarios, semanales y mensuales.

Total, De Personal Que Labora En La Dirección Distrital 01D08 Sígsig - Educación

PERSONAL ADMINISTRATIVO	16
PERSONAL DOCENTE	371
PERSONAL CODIGO DE TRABAJO	5
TOTAL, PERSONAL DISTRITO 01D08	392

Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

El Distrito 01D08-SÍGSIG-EDUCACIÓN, cuenta con la certificación ISO 9001:2008, con Registration Number: CO-SC-CER337889, certificación que se ha obtenido durante el año 2014, en los 140 distritos a nivel nacional, y se ha mantenido hasta la actualidad obteniendo en la última auditoría de gestión una calificación de 100/100. Esto se ha logrado con un trabajo conjunto de todas las áreas que conforman el distrito de educación, especialmente por el empoderamiento de nuestro Director Distrital. En aplicación a las políticas del Ministerio de Educación y al compromiso del personal se ha

brindado a la ciudadanía servicios efectivos con calidad y calidez, satisfaciendo las necesidades de cada uno de nuestros usuarios que acuden diariamente a nuestras instalaciones o lo hacen mediante los trámites en línea, o mediante correo electrónico, trabajando arduamente para entregar los trámites a tiempo fortaleciendo los procesos internos a través de la Medición, Análisis y Mejora continua de todos los procesos que comprende el Sistema de Gestión de Calidad y en general de todos los documentos que ingresan a esta institución, con la finalidad de continuar brindando un servicio óptimo a la comunidad educativa, de esta manera diariamente aportamos a la transformación de la educación. En el año 2022, con la atención en las ventanillas de atención ciudadana con calidad y calidez, la atención de los trámites ingresados en línea a través del portal del Ministerio de Educación, trámites ingresados personalmente por los usuarios y trámites receptados al correo del Distrito se ha logrado tramitar con éxito cada uno de los procesos solicitados logrando la satisfacción de los usuarios. Para lograr cumplir con los tiempos establecidos para cada uno de los trámites se ha implementado los procesos de mejora continua que establece la norma ISO 9001-2008, sumados todos los esfuerzos del personal para brindar un servicio efectivo a la comunidad educativa hemos cerrado el año con un indicador de eficiencia del 93,57 % y de eficacia 96,14 %, además al aplicar las encuestas al usuario se tiene un porcentaje anual de satisfacción del usuario del 97,42 % trabajando continuamente por mejorar estos indicadores, el resumen mensual es el siguiente:

INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2022			
Mes	Eficiencia	Eficacia	Satisfacción
Enero	100,00%	100%	100%
febrero	100,00%	100%	100%
Marzo	100,00%	100%	100%
Abril	100,00%	100%	100%
Mayo	85,20%	90%	83,33%
Junio	85,42%	91%	87,50%
Julio	100,00%	100%	100%
Agosto	100,00%	100%	100%

Septiembre	90,88%	90%	98,20%
Octubre	80,52%	100%	100%
Noviembre	90,29%	89%	100%
Diciembre	90,42%	93,75%	100%
Total Anual	93,57%	96,14%	97,42%

Se ha realizado el proceso de inscripción a todas las personas que se quisieron acceder a las ofertas educativas del “SERVICIOS EDUCATIVOS EXTRAORDINARIOS”, logrando continuar con las ofertas de básica superior intensiva y bachillerato intensivo.

Conforme a lo establecido en el manual de atención ciudadana y al sistema de gestión de calidad se tiene 49 procesos estandarizados, cada uno de ellos han alcanzado indicadores de eficacia y eficiencia de manera que la satisfacción del usuario se incremente constantemente.

Dentro de los procesos que ejecuta la Dirección Distrital juntamente con todas las áreas que conforman los procesos adjetivos, subjetivos y gobernantes en cumplimiento a la política de calidad, esta se ha trabajado en torno a los siguientes indicadores de calidad:

Nº	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE MEDICIÓN	DATOS RECABADOS EN DISTRITOS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
1	EFICIENCIA	# días establecidos / # reales de entrega.	%	Analista de procesos	Datos recabados en Distritos	Mensual
2	EFICACIA	Tramites atendidos a tiempo / total de	%			Mensual

		tramites asignados.				
--	--	---------------------	--	--	--	--

La Dirección Distrital 01D08 Sígsig Educación por medio del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC), ingreso un total de 150 trámites en el periodo 2022 en las diferentes unidades, los mismos que fueron ingresados, resueltos archivado conforme lo determina el sistema de gestión de calidad como se puede ver a continuación:

Ministerio de Educación | Dirección Distrital 01D08 Sígsig | CARLA ELIZABETH SARMIENTO ZHIMINACELA

Reportes: Indicadores de Gestión Imprimir

Fecha Inicio: 2022-01-01 Fecha Final: 2022-12-31 [todos] Generar Reporte

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	6	6	15	14	107.14%	100%
AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	PLANIFICACION	1	1	20	19	105.26%	100%
AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	PLANIFICACION	1	1	20	19	105.26%	100%
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	48	48	3	1	300%	100%
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	6	6	3	2	150%	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	21	25	90	55	163.64%	84%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	5	5	90	38	236.84%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	7	8	90	36	250%	87.5%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	3	7	90	52	173.08%	42.86%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	42	42			150%	100%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1			300%	100%

6. Desafíos para la gestión 2023

- i. Dotación de conectividad a las unidades educativas, sobre todo las del sector rural y que al menos el 70% las instituciones educativas cuenten con el servicio de internet.
- ii. En el aspecto de Revalorización Docente, motivar a los docentes a capacitación en idiomas para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en las instituciones educativas.
- iii. Incorporar más profesionales al DECE, con la finalidad de poder contar con DECEs institucionales y abordar las problemáticas psicosociales de las unidades educativas.

- iv. Que toda la Comunidad Educativa del Distrito 01D08 Sígsig Educación conozca y aplique en los Protocolos y Rutas de actuación ante hechos de violencia detectados o cometidos en el sistema educativa tercera edición.
- v. Disminuir el índice de problemáticas psicosociales presentes en los estudiantes del Distrito 01D08.
- vi. Cumplir en territorio de acuerdo con la Agenda Nacional de Educación 2030.
- vii. Brindar acompañamiento y seguimiento al fortalecimiento de las escuelas Unidocente y Di docente.
- viii. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar, facilitando a las instituciones educativas mejorar los servicios.
- ix. Para el año 2023 la Dirección Distrital 01D08 Sígsig Educación ha visto la imperiosa necesidad de realizar la intervención el mejoramiento de la infraestructura del 25% de las instituciones educativas, mediante la gestión interna y las instituciones aliadas como el GAD Parroquiales-Cantoniales y la empresa privada.
- x. Llenar las vacantes dejadas por jubilaciones, renuncias y destituciones que existen en el Distrito.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

<p>Elaborado por:</p> <p>Ing. Luisana Tello Samaniego ANALISTA DE PLANIFICACIÓN (E)</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Ing. Carla Sarmiento Zhiminaicela ANALISTA DE TALENTO HUMANO (E)</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Sr. Edgar Jhonson Díaz Orellana ANALISTA ADMINISTRATIVO-FINACIERO</p>
<p>Aprobado por:</p> <p>Lcda. Blanca Rocano Morocho ANALISTA DE ATENCIÓN CIUDADANA (E)</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Arq. Jorge Nugra Vera ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Lcda. Miriam Bernal Siguencia ANALISTA DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN</p>

	<p>Aprobado por:</p> <p>Mgtr. Dionicio Nicolás Sumba V. DIRECTOR DEL DISTRITO 01D08</p>	
--	---	--

ANEXOS

ANEXO 1: Entrega de textos escolares



ANEXO 2: Entrega de alimentación escolar.



ANEXO 3: Entrega de informes escolares



ANEXO 4: Intervención Infraestructura Física - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO CISNEROS



ANEXO 5: Intervención Infraestructura Física - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA AUXILIADORA



ANEXO 6: Intervención Infraestructura Física - UNIDAD EDUCATIVA JOSE FELIX GONZALEZ



ANEXO 7: Titulación Año Lectivo 2021 – 2022

